

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 719 Secretaria/o de Departamento - DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 13 de octubre de 2017.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 10 de noviembre de 2017.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:

- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 2 de octubre de 2015)
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria, en Comisión de Servicios a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 30 de noviembre de 2017 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art. 9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 28 de noviembre de 2017

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU

Miren Lorea Bilbao Arteché





ANEXO I **COMISIÓN DE SERVICIOS** **13/10/2017**

Adjudicatario/a: MARIA ARANZAZU SOROZABAL ALTAMIRA
Denominación: Secretaria/o de Departamento
Jornada: Normalizada
Ref.: F 719
Dotación: 65
Nivel: 18
Grupo: C/D
Cuerpo o Escala: Administrativa/Auxiliar-administrativa
Perfil lingüístico: 2; 31 de enero de 1995
Centro: DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
Campus: GIPUZKOA
RE:
Fecha de efectos: 30 de noviembre de 2017

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 13 de octubre de 2017

1564	F 719	Secretaría/o de Departamento										Dot. 65	PL 2.1/95	DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA																	
ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜEDAD		Tot Puntos SERV.	F- Grupo		L- Grupo		F&L/A/G		SERV. UPV		F- Grupo		L- Grupo		F&L/A/G		SERV. OTRAS		GRADO			TITUL.	IDIOM.	EUSKERA		ENTR.
					Años	Ptos.		Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	G	<>	Ptos.	Puntos	Puntos	PL	Ptos.	Puntos		

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

ADJ	15995820X	SOROZABAL ALTAMIRA, MARIA ARANZAZU		32,6000	28	12,6	18,00	318	18,00	16	1,60			334	18,00			9	0,90			9	0,90	16	-2	1	1,00		2	0	
	15972190	LUCAS DE LAS HERAS, BEATRIZ		29,8000	24	10,8	18,00	288	18,00	8	0,80			296	18,00									16	-2	1			2	0	

d) Funcionarios/as interinos/as

	44166319	OLAIZOLA RAMIREZ, JONE		24,1500	15	6,75	15,40	84	8,40					84	8,40	60	6,00			41	2,00	101	7,00				2,00		3	0		
	15378851	ALVAREZ IRUSTA, ALICIA		22,3500	12	5,4	14,70	77	7,70					77	7,70	68	6,80			3	0,30	71	7,00				2,00	0,25	3	0		
	15958691A	UGARTE LECUBE, MARIA NIEVES		18,5500	21	9,45	6,10	17	1,70					17	1,70	2	0,20	22	2,20	221	2,00	245	4,40				2,25	0,75	3	0		
	44160787M	PETRIRENA CHOPERENA, EDURNE		16,2000	8	3,6	10,60	106	10,60					106	10,60												1,00	1,00	3	0		
	45150067A	BENGOA ALTUNA, ELENE		7,8000	2	0,9	2,40	24	2,40					24	2,40													3,00	1,50	3	0	
	44138291G	GARCIA PATINO, ALICIA		3,4000	0	0	0,40	3	0,30			1	0,10	4	0,40												3,00		2	0		
	16285510S	MUGARZA GALDOS, IÑAKI		3,2500	1	0,45	1,30	12	1,20					12	1,20			1	0,10			1	0,10				1,50		3	0		
	30689743S	MARKES ARRUZA, AITOR		1,1000	0	0	0,10	1	0,10					1	0,10												1,00		3	0		